

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2024-3924

Servicio de Atención al Ciudadano. Cementerio

GEX 2024/25545

EDICTO

Teniendo conocimiento de que el **panteón** del cuadro **SANTO TOMÁS FILA 3 N.º 12-13**, con la inscripción "ENTERRAMIENTO DE LOS SEÑORES RODRIGUEZ Y NUÑEZ DE PRADO", de este Cementerio Municipal, cuyo **último titular** es **Doña SARA MÁRQUEZ BUENO**, presenta muestras exteriores de deterioro y abandono, perjudicando a las sepulturas colindantes, y teniendo en cuenta que durante mucho tiempo ha permanecido carente de todo cuidado y atención por sus propietarios, o por persona encargada de ello, se pone en conocimiento del público en general, a fin de que, comparezcan en el Servicio de Atención al Ciudadano de esta Casa Consistorial, en el plazo de **20 días**, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los familiares o sus legítimos herederos, o bien aquellas personas que pudieran facilitar información sobre los mismos.

Transcurrido dicho período de tiempo sin que se tengan noticias de personas interesadas, quedará sin efecto la concesión del derecho de ocupación a perpetuidad del mencionado panteón y se trasladarán los restos contenidos en el mismo, según establece el artículo 41 del Reglamento para el Régimen y Funcionamiento de los Servicios del Cementerio Municipal de esta Ciudad.

Montilla, 26 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 240E 2910 D3F2 D0A9 B863 Fecha Firma: 17-10-2024 07:56:36

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



(240)E2910D3F2D0A9B863